

tración, explicando y justificando los motivos de la misma y conteniendo el texto íntegro de la posible modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo, Miguel Angel Sánchez Revilla.—16.912.

MAFRESA 2000, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter de Universal, el día 28 de marzo de 2006, se acordó por unanimidad, entre otros, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Dicha Junta aprobó, asimismo, unánimemente, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante.....	52.186,21
III. Deudores	3.844,75
6. Administraciones Públicas.....	3.844,75
VI. Tesorería	48.341,46
Total Activo	52.186,21
Pasivo:	
A) Fondos Propios	52.186,21
I. Capital Suscrito.....	60.120,00
IV. Reservas	14.698,78
1. Reserva Legal.....	11.402,76
6. Otras Reservas	3.296,02
V. Resultados de Ejercicios anteriores.	-22.165,08
VI. Pérdidas y Ganancias (pérdida) ...	-467,49
Total Pasivo	52.186,21

Madrid, 28 de marzo de 2006.—Los Liquidadores Solidarios, Santiago López García, Mario Fresko y Cruz Jacinto Fernández Lugo.—16.550.

MANUTENCIÓN AUTOMATIZADA, S. A.

Los accionistas de Manutención Automatizada, Sociedad Anónima son convocados para asistir a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el edificio Badalona Centre Internacional de Negocis, sala Joan Brossa. Polígono Les Guixeres, s/n, Badalona, a las quince horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 19 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la gestión social durante el ejercicio 2005. Informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultades y apoderamientos para la formación de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Notas:

a) Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley.

b) Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

c) El derecho de asistencia se regula en el artículo 104 de la Ley.

d) Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar un complemento a la convocatoria, a tenor de lo regulado en el artículo 97 de la Ley.

Badalona, 27 de marzo de 2006.—Marcel Soto, Administrador.—16.854.

MAPFRE AGROPECUARIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas para su celebración, con carácter ordinario y extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Pozuelo, 52, Majadahonda, (Madrid), el próximo jueves día 18 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del viernes día 19 de mayo de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2005, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Donación a la Fundación Mapfre.

Sexto.—Modificación de los artículos números 13.º y 15.º de los Estatutos de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias que se proponen en el punto 6.º del orden del día, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se someterá al efecto a la Junta general.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Majadahonda (Madrid), 6 de abril de 2006.—La Secretaría del Consejo.—17.723.

MARCEN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 125, piso 3.º, de Madrid, a las doce horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Renovación del Auditor.

Séptimo.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión.

Octavo.—Asunción de unos nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los diversos puntos del Orden del día que exigen dicho informe y en los que se contienen los textos de los nuevos Estatutos Sociales así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones represente, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Ricardo Alcaine Jiménez.—16.887.

MECANIQUES DE LA PLANA BAIXA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 59/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mario Jorge Frittes Porta contra la empresa «Mecániques de la Plana Baixa, Sociedad Limitada», con CIF B12433983, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Mecániques de la Plana Baixa, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 2.512,24 euros de principal, correspondientes a esta ejecución, insolvencia que se tenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 27 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, doña Consuelo Barberá Barrios.—15.981.

MEDANO BEACH SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local sito en la calle San Diego, número 42, 1.º A, el día 11 de mayo de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, el día 12 de mayo de 2006, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.